

Canelones, 24 de mayo de 2011.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 8 (Área Metropolitana), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 5844/10 Entrada 11837/10
Sra. Edila Sonia Aguirre remite nota adjuntando material que le fuera entregado en la Dirección Nacional de Ordenamiento (DINOT)

Carpeta 21/10 Entrada 12164/2010
Sr. Edil Federico Betancor remite nota adjuntando material y constancia de asistencia a la "3ª Cumbre Mundial de Regiones sobre Cambio Climático", realizada los días 20, 21 y 22 de abril de 2010 en la ciudad de Montevideo.

Carpeta 204/10 Entrada 356/2010
Sres. Ediles Raúl De la Iglesia y Sonia Aguirre, presentan nota solicitando formar la reunión de Interjuntas del Área Metropolitana.

Carpeta 19/10 Entrada 643/2010
Sr. Presidente de la Comisión Permanente N° 8, "Área Metropolitana", remite nota solicitando locomoción para concurrir a la reunión preparatoria del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana, a realizarse en la ciudad de San José.

2. Regístrese, etc..

JUAN RIPOLL
Secretario General.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.